

**Proceso:** DESPACHO COMISORIO JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL  
**Radicado:** 680014003022-2021-00765-00  
**Demandante:** UNIDAD RESIDENCIAL EL CASTILLO PH  
**Demandado:** MARIA CRISTINA FORERO DE REY

Al despacho del señor Juez hoy, informando que mediante acta de reparto el pasado 21 de septiembre del presente año, fue recibido el despacho comisorio 34 proveniente de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga quien fue comisionado por el Juzgado Veintidós Civil Municipal de la ciudad para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble dentro del proceso Ejecutivo de la referencia. Pasa al despacho para proveer. Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

## REPUBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CODIGO 680014003001

**Correo J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Súrtase la comisión proveniente del Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bucaramanga.

En consecuencia, se fija fecha para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 300-23777 ubicado en la Carrera 26 No 34-29 Apto C 202 Unidad Residencial El Castillo de la ciudad, la hora de las 9:00 A.M. del próximo PRIMERO (1) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) y se designa como secuestre a: CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR MOLINA quien se ubica en la Calle 10 No 34-15 Torre 3 Apto 504 cel.3154914297 correo electrónico [carlos.villamizar@gmail.com](mailto:carlos.villamizar@gmail.com) Se fija como honorarios la suma de \$250.000.

Comuníquese al auxiliar de la justicia, así mismo al Juzgado de origen para que requieran a la parte interesada aportar los linderos del inmueble a secuestrar.

Cumplido lo anterior, devuélvase lo actuado al Juzgado de origen.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA

*La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)*

*Bucaramanga, 21 DE OCTUBRE DE 2022*